

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****51****MAJADAHONDA****OFERTAS DE EMPLEO**

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 2 de octubre de 2020, se aprobaron las bases para la provisión por el procedimiento de Libre Designación de puesto de trabajo en el Ayuntamiento de Majadahonda:

— Jefe de Servicio de Asuntos Jurídicos, A1, NCD 28 (abierto a otras AA PP).

Las bases están expuestas íntegramente en el tablón virtual del Ayuntamiento y en la página web www.majadahonda.org

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Majadahonda, a 20 de octubre de 2020.—El concejal-delegado de Recursos Humanos, Servicios Jurídicos y Régimen Interior, Ángel Francisco Alonso Bernal.

(03/27.330/20)

